

Parte de prensa N° 84

Salta, jueves 24 de mayo de 2018

## **La Provincia junto a municipios avanza en garantizar el derecho a la identidad de todos los salteños**

Con el convenio firmado entre el gobernador Urtubey y los intendentes, se ejecutará el operativo “Indocumentados cero” para que todos los ciudadanos de la provincia tengan su DNI y con él accedan a derechos fundamentales como beneficios sociales, educación, inserción al mercado laboral formal, estudios universitarios, entre otros. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=NCCTa-kRk80>

## **Los actos centrales por la Revolución de Mayo se realizarán en San Lorenzo**

Simbólicamente se trasladará la Capital provincial a esa localidad, donde a partir de las 10 iniciarán las actividades protocolares con la presencia de autoridades provinciales, municipales y de las Fuerzas Armadas. ([Leer](#))

## **Se destinarán fondos para la compra de materiales de construcción en Santa Victoria Este**

Por medio de un convenio entre Nación y Provincia se destinarán fondos para la compra de materiales de construcción que posibilitarán mejoras habitacionales a familias de La Curvita y de otras comunidades de Santa Victoria Este, afectadas por el desborde del río Pilcomayo en enero pasado. ([Leer](#))

## **"La línea de Atención Ciudadana 148 es una herramienta muy útil para los salteños"**

La Ministra de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social junto a su gabinete visitaron el centro operativo de la línea de Atención Ciudadana 148, donde se interiorizaron del funcionamiento del sistema. ([Leer](#))

Video: [https://www.youtube.com/watch?time\\_continue=11&v=N-2007pOBGc](https://www.youtube.com/watch?time_continue=11&v=N-2007pOBGc)

## **López Arias recibió a integrantes de Salta por la Paz**

El titular del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia destacó el trabajo del grupo que tiene como eje la promoción de la paz en todos los ámbitos. Acciones conjuntas con la Dirección de Cultos. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=Zj-8KX3qXxw>

## **Nadadores salteños con discapacidad fueron distinguidos por sus logros nacionales**

El ministro Lavallén felicitó a la delegación de nadadores por su gran actuación en el campeonato nacional y por dejar bien representada a la provincia. Recalcó el trabajo de los profesores y el compromiso de los familiares. ([Leer](#))

Video: <https://www.youtube.com/watch?v=aybgE1RRqU8>

## **La ministra Berruezo participó en la reunión del Consejo Federal de Educación**

Se presentó proyecto de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Programación y Robótica que extienden la alfabetización digital a todos los niveles de educación obligatoria. Acordaron aspectos para el cumplimiento de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. ([Leer](#))

## **El Ministerio de Seguridad de Nación se incorporó a la mesa de control del comercio ilegal**

Con la incorporación del organismo nacional, Provincia y AFIP reforzarán los controles del comercio ilegal en las rutas de la provincia y pasos fronterizos. Además Rentas provincial fue invitada a sumarse a la mesa de trabajo de Nación contra el comercio ilegal. ([Leer](#))

## **Construyen un centro de salud en La Candelaria**

La obra registra un avance del 63%, se ejecuta en el marco del Plan Bicentenario y representa una inversión superior a los \$5.8 millones. ([Leer](#))

## **Defensa del Consumidor multó a súper Ve a por vender productos vencidos**

La sanción fue confirmada por la Sala Primera de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de la Provincia de Salta. ([Leer](#))

## **Saeta dispuso servicios especiales por la fiesta de Sumalao**

Como todos los años la empresa Saeta realiza un diagrama de servicios especiales en el marco de las celebraciones religiosas en honor al Cristo de Sumalao que se desarrollará el viernes 25, sábado 26 y domingo 27 de mayo. ([Leer](#))

## **El proyecto Mi Cocina Mi Familia capacita a pobladores de San Antonio de los Cobres**

El curso de formación gastronómica de la Fundación Mabra y avalado por el Ministerio de la Primera Infancia y Unicef inicia su segundo destino en localidad de la Puna. 180 jóvenes durante 21 días aprenderán sobre la elaboración de recetas y platos regionales. ([Leer](#))

-

**Más Información:** [www.salta.gov.ar/prensa](http://www.salta.gov.ar/prensa)

## La Provincia junto a municipios avanza en garantizar el derecho a la identidad de todos los salteños

El gobernador **Juan Manuel Urtubey** firmó con intendentes de municipios salteños un convenio de colaboración para garantizar el derecho a la identidad de todos los habitantes buscando llegar al objetivo de “Indocumentados Cero” en la provincia de Salta al año 2019.

“Este es un acto trascendente porque es el principio del reconocimiento de los derechos a los ciudadanos; terminar con la indocumentación en la Provincia es el derecho humano básico del que devienen el resto de los derechos”, señaló el Gobernador.

En esta línea, el mandatario resaltó que el servicio público que brinda el Estado “no sólo tiene que ser receptivo, sino que además tiene que llegar a la gente en dónde esté”, refiriéndose así a la innovaciones que el Registro Civil plantea como ir a los domicilios de las personas indocumentadas, la digitalización del 100 por ciento de los trámites y de los Archivos del organismo.

Además, Urtubey recordó que se trabaja en la interconexión de los distintos organismos estatales. Así si hay que inscribir un niño en el colegio y para ello se necesita una partida de nacimiento, que sea la escuela la que requiera esa documentación al Registro Civil y no el ciudadano, ejemplificó el Gobernador. “Trabajamos para ayudar más a la gente”, destacó.

Anunció también que se trabaja para que en poco tiempo esté disponible el acceso a la gestión del pasaporte en el aeropuerto Martín Miguel de Güemes y tenerlo en el término de dos horas. “Trabajamos así no sólo para los salteños, sino también teniendo en cuenta que Salta es una plaza que ha crecido muchísimo en materia de turismo y eso nos obliga a dar servicios”, definió el Gobernador.

En tanto, el subsecretario de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas Matías Assennato explicó que el Convenio firmado autoriza la inscripción tardía de niños recién nacidos y de hasta 12 años de edad, en los casos en que no hubiese sido inscripto su nacimiento o cuya inscripción estuviese aún en trámite. También contempla el caso de ciudadanos mayores de 12 años y acrediten su pertenencia a pueblos indígenas.

El funcionario detalló que a partir de un intenso trabajo se logró reducir los ciudadanos indocumentados al 1%, de los cuales a partir de un accionar conjunto se pudo identificar a la mitad y el restante se realizará con este convenio.

Para avanzar en la tarea de acercar el Registro Civil a los ciudadanos, Assennato adelantó que se prevé que a partir de julio de este año se puedan gestionar vía internet partidas de nacimiento, actas de defunción y de casamiento; asimismo se avanza en la digitalización del 100 por ciento de los trámites “para terminar con los libros, lo que nos permitirá este año un ahorro de 3 millones de pesos y 6 millones, el próximo año”.

## **El convenio**

Se promueve que todos los habitantes puedan acceder a derechos fundamentales como identidad, beneficios sociales, educación, inserción al mercado laboral formal y a estudios universitarios, que dependen del primero.

Para esto se destacó que es imprescindible trabajar en conjunto y dar respuesta a todas las personas que se encuentran con problemas de documentación.

Entre los considerandos del documento firmado, se resalta que la inscripción de los nacimientos es requisito indispensable para acceder al Documento Nacional de Identidad para ejercer el goce pleno de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional.

Además, el derecho a la identidad se encuentra protegido expresamente en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, en la Convención Americana sobre Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, como asimismo en los artículos 11, 12 y 13 de la Ley N° 26.061.

## **Metodología de implementación**

El Convenio firmado incluye un protocolo de actuación por el que los Municipios reportarán a la Subsecretaría del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a cargo de Matías Assennato, todos los casos sobre personas indocumentadas o con problemas de documentación para la intervención en cada caso en particular.

Además, el Registro Civil arbitrará los medios para agilizar los procesos de administrativos, brindando así una pronta respuesta a la comunidad.

De esta manera, cuando se detecten los casos, el Registro Civil identificará si la situación irregular se trata de un trámite ya iniciado o a iniciar para actuar en consecuencia, ya sea dando inmediata intervención a la delegación u oficina más cercana o en caso de urgencia con un operativo en el plazo de 24 horas en el lugar indicado por el oficial municipal.

Si la persona identificada es menor de 12 años o pertenece a una comunidad originaria se actuará conforme al decreto 222/18 dando inicio al trámite administrativo; en caso contrario personal de Registro Civil se pondrá a disposición de la persona y se lo acompañará en el trámite judicial, aportando asesoramiento y gestionando la documentación necesaria.

Acompañaron el vicegobernador Miguel Isa; el vicepresidente primero del Senado Mashur Lapad; el presidente de la Cámara de diputados Manuel Santiago Godoy; legisladores nacionales y provinciales; ministros del Ejecutivo; los intendentes de Cerrillos Yolanda Vega; de El Carril, Efraín Orozco; de Isla de Cañas, Angelina Canchi; de La Candelaria, Julio Romano, de La Merced, Juan Pérez; de Vaqueros, Daniel Moreno, entre otros.

## Los actos centrales por la Revolución de Mayo se realizarán en San Lorenzo

Autoridades provinciales encabezarán este viernes los actos conmemorativos por la Revolución de Mayo, que tendrán como sede central la localidad de San Lorenzo, a partir de las 10.

En la localidad de San Lorenzo serán recibidos por el intendente Ernesto Gonza. Junto al jefe de la Quinta Brigada de Montaña del Ejército, se pasará revista a las tropas formadas de la Agrupación 25 de Mayo. En este marco se hará entrega del decreto del Poder Ejecutivo que declara a la localidad de San Lorenzo como Capital Provincial por un día. El acto central finalizará con el tradicional desfile cívico militar.

La Revolución de Mayo fue una serie de acontecimientos revolucionarios ocurridos en mayo de 1810 en la ciudad de Buenos Aires, capital del Virreinato del Río de la Plata, que tuvieron como consecuencia la destitución del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y su reemplazo por la Primera Junta de Gobierno.

## Se destinarán fondos para la compra de materiales de construcción

A través de un convenio firmado hoy entre el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social de Salta, se destinarán fondos atendiendo a la emergencia climática que afectó a comunidades de Santa Victoria Este.

En este sentido, el Gobierno nacional a través de la Secretaría de Articulación de Política Social destinará 2.500.000 pesos, sumados al aporte provincial de 5 millones, para la compra de materiales de construcción, entre los que figura; chapas, tirantes, aberturas, ladrillones, cemento, cal, arena, entre otros.

La ministra **Edith Cruz**, quien firmó el convenio, destacó el acompañamiento de la Nación, respondiendo a la necesidad de la comunidad de La Curvita, que fue la más afectada y no pudo volver a su lugar de origen debido a los destrozos que causó el desborde del río Pilcomayo en enero pasado.

La funcionaria provincial explicó además que la intención es comprar los materiales y trabajar junto a las comunidades en la construcción de estas mejoras en el corto plazo, brindando contención a las más de 400 familias afectadas.

Por su parte, el representante por Nación, Guido Urruchua explicó que en las próximas semanas la Provincia contará con estos fondos, destinados a atender “la situación de vulnerabilidad de las familias frente a las consecuencias de la emergencia”.

## "La línea de Atención Ciudadana 148 es una herramienta muy útil para los salteños"

La ministra de Asuntos Indígenas y Desarrollo Social, **Edith Cruz**, junto a su gabinete recorrieron el centro operativo de la línea de Atención Ciudadana 148. En este marco, mantuvieron una reunión con el secretario de Modernización del Estado, Horacio Zenarruza, quién les brindó un informe de gestión, oportunidad en que se analizó el sistema y el circuito en el proceso de seguimiento y resolución de reclamos con el fin de brindar respuestas a los ciudadanos de forma ágil y directa.

Zenarruza, indicó que la línea de Atención Ciudadana 148 es una herramienta muy útil para los salteños, situación que se ve reflejada en la demanda. "Recibimos alrededor de 6 mil llamadas diarias, el servicio más solicitado es el de turnos, del cual vamos entregando más de 199 mil entre salud, registro civil, IPS y policía, entre otros", explicó.

Respecto a la recorrida, la ministra Edith Cruz señaló que "la visita nos permitió conocer con profundidad el sistema. Es una valiosa herramienta para hacer más eficiente la gestión, al responder al ciudadano con mayor agilidad".

Junto a la Secretaria de Desarrollo Social Gabriela Zenteno, los subsecretarios de Articulación de Programas, Mercedes Junco; de Defensa Civil, Daniel Barroso; Nancy Montero, de Fortalecimiento Institucional y Ricardo Teyssier de Tercera Edad, analizaron los ámbitos de aplicación de cada área dentro del sistema telefónico.

Cabe recordar, que el 148 es la línea única de atención ciudadana del Gobierno de la Provincia, en donde los salteños pueden hacer trámites, gestionar turnos, registrar denuncias, quejas o reclamos, de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

## El ministro López Arias recibió a integrantes de Salta por la Paz

El ministro **Marcelo López Arias** recibió a integrantes de Salta por la Paz, nombre con el que se bautizó al movimiento que promueve la paz en todos los ámbitos e intenta dar solución a problemas planteados por la sociedad.

Andrea Cohan (comunidad judía), Anahí Alberti (iglesia Metodista) y Gabriela Carral (iglesia Católica) transmitieron al titular del Ministerio de Gobierno, Derechos Humanos y Justicia el funcionamiento desde hace un par de años de este grupo interreligioso y ecuménico. El broche para las actividades anuales es la oración conjunta por la paz: este año se hizo por segunda vez con la participación de representantes de diferentes credos que se profesan en Salta.

En el encuentro agradecieron que la segunda Oración Interreligiosa y Ecuménica por la Paz haya sido declarada de interés provincial por el gobernador Juan Manuel Urtubey, gesto en el que hicieron hincapié para destacar el acompañamiento del Estado al emprendimiento, a través de la Dirección de Cultos.

Cohan, Alberti y Carral transmitieron que el fin de este proyecto es “construir un espacio de encuentro fraterno que nos permita conocernos, apreciarnos en nuestra diversidad y trabajar juntos comprometiéndonos a favor de la paz y del bien del prójimo en nuestro contexto local, sensibles a los dramas que atraviesa la familia humana”.

“Su ejemplo es maravilloso y su trabajo invaluable por el aporte a la convivencia y al crecimiento de la ciudadanía. En el mundo es necesario desterrar prejuicios porque suelen derivar en la violencia”, dijo López Arias, tras señalar la disposición a trabajar de manera conjunta con la directora de Cultos, Daniela Chávez.

## **Nadadores salteños con discapacidad fueron distinguidos por sus logros nacionales**

El Gobierno provincial entregó reconocimientos a la delegación salteña que obtuvo 38 medallas en el campeonato Nacional de Natación Adaptada que se realizó en La Rioja.

En la entrega participaron el ministro de Turismo, Cultura y Deportes **Juan Manuel Lavallen** y el secretario de Deportes Sergio Plaza. Cada deportista recibió una medalla al mérito deportivo con su nombre grabado.

Durante el acto realizado en la Secretaría de Deportes, el ministro Lavallén felicitó a la delegación de nadadores por su gran actuación en el campeonato nacional y por dejar bien representada a la provincia. Además, recalcó el trabajo de los profesores y el compromiso de los familiares, por su dedicación y acompañamiento a los nadadores.

Por su parte, Sergio Plaza saludó a los competidores y anunció que Salta será sede del 3° Torneo Nacional de Natación para Personas con Discapacidad, que se realizará los días 29 y 30 de junio y 1 de julio en el club Gimnasia y Tiro.

Los integrantes del equipo salteño de natación adaptada que recibieron el reconocimiento fueron Enzo Silveira, Mario Medina, Mariana Neri, Víctor Gutiérrez, Elías Silveira, Ángel Del Valle, Iván Juárez Córdoba, Juan Pablo Agüero, Bruno Castro y Luciano Buet.

También fueron distinguidas las entrenadoras Raquel García y Mariana Lanocci y los kinesiólogos Natalia Martearena y Gabriel Aguilar.

### **Los logros**

El equipo salteño que compitió en La Rioja obtuvo un total de 38 medallas, entre ellas 23 doradas, 10 plateadas y 5 de bronce. Además, Salta fue campeón por equipos en la categoría federados.

El detalle de las medallas obtenidas es el siguiente:

**Enzo Silveira:** Oro en 100 y 400 mts libre, Plata en 50 mts libre y 100 mts espalda

**Mario Medina:** Oro en 100 mts espalda, 100 mts pecho, 50 mts libre y 200 mts medley; Plata en 100 mts libre



**Mariana Neri:** Oro en 100 mts espalda, 100 mts libre y 50 mts libre

**Víctor Gutiérrez:** Oro en 100 mts libre; Plata en 400 mts libre, 50 mts libre y 100 mts espalda

**Elías Silveira:** Oro en 100 mts espalda, 100 mts libre, 100 mts pecho y 50 mts libre

**Iván Juárez Córdoba:** Oro en 100 mts espalda, Plata en 50 mts libre y Bronce en 100 mts libre

**Ángel Del Valle:** Oro en 400 mts libre, 100 mts espalda, 100 mts libre y 50 mts libre

**Juan Pablo Agüero:** Bronce en 100 mts espalda y 50 mts libre

Categoría Promocionales

**Castro Bruno:** Oro en 25 mts libre y 50 mts espalda; Plata en 25 mts espalda y Bronce en 50 mts libre y 25 mts pecho

**Luciano Buet:** Oro en 25 mts pecho y Plata en 25 mts libre y 50 mts pecho

Logros por equipo:

1° Puesto en Posta 4 x 50 mts en categoría Federados

1° Puesto por Equipos en categoría Federados

Los integrantes del equipo salteño pertenecen a las escuelas deportivas gratuitas de natación adaptada que están a cargo de la Secretaría de Deportes y funcionan en las piletas de los clubes Mitre y Gimnasia y Tiro.

El área discapacidad de la Secretaría de Deportes cuenta con 30 escuelas deportivas en toda la provincia de las cuales 16 funcionan en capital. La participación es libre y gratuita y los interesados pueden inscribirse en la sede del organismo, Entre Ríos 1550.

## **La ministra Berruezo participó en la reunión del Consejo Federal de Educación**

La ministra de Educación, Ciencia y Tecnología, **Analía Berruezo** participó junto a sus pares de todo el país en Misiones, en el Consejo Federal de Educación presidido por el ministro de Educación de la Nación, Alejandro Finocchiaro.

En este marco, se presentó el proyecto de resolución de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Programación y Robótica que extienden la alfabetización digital a todos los niveles de la educación obligatoria; se acordaron aspectos necesarios para



el cumplimiento de la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral (ESI) y se trataron aspectos relacionados a la inclusión de saberes digitales desde el ciclo básico de las escuelas técnicas.

Sobre ESI se acordaron los criterios y acciones necesarias para dar efectivo cumplimiento a la Ley cuyo objetivo principal es garantizar a los estudiantes Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo

En cuanto al proyecto de resolución de los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Programación y Robótica dentro del ámbito del plan Aprender Conectados, extiende la alfabetización digital a todos los niveles de la educación obligatoria y amplía el abordaje sumando programación y robótica.

Otro punto fue la propuesta del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) sobre las líneas de innovación para la innovación de la educación técnica secundaria en el marco de la Secundaria 2030. Dicha propuesta consiste en la inclusión de saberes digitales desde el ciclo básico de las escuelas técnicas.

## **El Ministerio de Seguridad de Nación se incorporó a la mesa de control del comercio ilegal**

Se realizó una nueva reunión de la Mesa de Control del Comercio Ilegal, en la Cámara de Comercio e Industria de la Provincia. Participaron referentes de organismos provinciales, nacionales, municipales y autoridades de la Cámara de Comercio. Durante el encuentro se acordó la incorporación del Ministerio de Seguridad de la Nación a los trabajos conjuntos de control que se realizan en la frontera.

El director de Control y Vigilancia de Fronteras, Vicente Autiero explicó los proyectos y programas que tiene Nación en cuanto al control de la frontera en Aguas Blancas y Salvador Mazza. La tecnología será la herramienta principal para combatir los delitos que se realicen en cuanto comercio ilegal, narcotráfico y trata de personas, resaltó el funcionario nacional.

Por su parte el titular de la Dirección General de Rentas, Luis Trogliero expresó que además de esta incorporación, lo importante de la reunión fue la invitación que recibió la provincia para ser parte de la Mesa de Control Comercial de Nación que es coordinada por el Arturo Borin y desde donde se ejecuta el programa OCAF (Operativo Conjunto Abierto de Fronteras).

Cabe recordar que en Salta se vienen implementando una serie de acciones conjuntas contra el comercio ilegal tanto en el capital como el interior provincial. Además de Rentas, forman parte de estos trabajos el Ministerio de Seguridad de la Provincia, Gendarmería Nacional, AFIP, ADUANA, la Municipalidad de Salta y la Cámara de Comercio de la Provincia.

## **Construyen un centro de salud en La Candelaria**

La Secretaría de Obras Públicas de la Provincia informa que avanza la construcción del centro de salud de La Candelaria, localidad ubicada en el departamento Anta. Las tareas registran un avance del 63% y representan una inversión superior a los \$5.8 millones.

En una primera etapa, las labores incluyen la construcción de un acceso para ambulancia, sala de procedimientos con baño, depósito, enfermería, farmacia, gerencia con baño, estadística, recepción, aseo, sala de espera, grupos sanitarios, laboratorio, extracción, habitación para chofer con baño, dos baños para personal, consultorio odontológico, tres consultorios y consultorio ginecológico con baño.

La obra abarcará una superficie cubierta y semi-cubierta de 369.55 metros cuadrados y se ejecuta a través del Plan Bicentenario de la Independencia.

## **Defensa del Consumidor multó a súper Vea por vender productos vencidos**

La Secretaría de Defensa del Consumidor multó con \$25.000 a supermercado Vea porque vendía productos vencidos. La sanción fue impuesta luego de que inspectores del organismo provincial certificaron la irregularidad en las góndolas.

En el operativo se detectaron varios productos vencidos como salsa de ají, panes y lácteos, en clara infracción a lo dispuesto por el artículo 5 de la ley 24240 que prevé: "Las cosas y servicios deben ser suministrados o prestados en forma tal que, utilizados en condiciones previsibles o normales de uso, no presenten peligro alguno para la salud o integridad física de los consumidores o usuarios".

El secretario de Defensa del Consumidor, Carlos Morello, manifestó que "la comercialización de productos alimenticios vencidos es un claro atentado a la salud de los consumidores. Es responsabilidad del supermercado arbitrar los medios necesarios para evitar que sucedan estas situaciones como la descripta".

## **Saeta dispuso servicios especiales por la fiesta de Sumalao**

Como todos los años la empresa Saeta realiza un diagrama de servicios especiales en el marco de las celebraciones religiosas en honor al Cristo de Sumalao. Con motivo de la Fiesta Grande en Honor del Señor de Sumalao que se desarrollará el viernes 25, sábado 26 y domingo 27 de mayo, donde acontecerán Misa y la Solemne Procesión del día domingo, Saeta dispuso garantizar el traslado y evacuación de los asistentes a los actos programados, disponiendo los siguientes servicios que reforzarán las actividades regulares.

En tanto, se dispuso un servicio especial, que cubrirá el trayecto Salta – Sumalao partiendo desde el Complejo Teleférico y en Sumalao frente a la escuela de la localidad.

El circuito especial será:

Parque San Martín (Complejo Teleférico Salta) – Av. San Martín – Jujuy – Paraguay – Ex Combatientes de Malvinas – Ruta Nº 68 – Cerrillos (por Ruta Nº 68) – La Merced por San

Jerónimo – Sumalao (por Ruta Nº 15) – Ruta 68 por San Jerónimo – La Merced – Cerrillos - Ex Combatientes de Malvinas – Av. Paraguay - Virgilio Tedín - Av. Chile – Pellegrini – 25 de Mayo – Belgrano – Paseo Güemes – Av. Virrey Toledo – Av. Hipólito Yrigoyen – Av. San Martín (Complejo Teleférico Salta).

Tarifas especiales 2018:

Salta/Sumalao \$27

Rosario/ Sumalao \$27

Quijano/ Sumalao \$27

Cerrillos/Sumalo \$23,50

Chicoana/ Sumalao \$23,50

El Carril / Sumalao \$21

San Agustín /Sumalao \$13

## **El proyecto Mi Cocina Mi Familia capacita a pobladores de San Antonio de los Cobres**

En un trabajo articulado entre el Ministerio de la Primera Infancia, Unicef y Fundación Mabra se desarrolla la segunda etapa del ciclo de formación “Mi Cocina Mi Familia”. Una propuesta de formación gastronómica que recorre las localidades de la Puna salteña con el objetivo de ofrecer un espacio de desarrollo profesional de excelencia conectado con la revalorización de la actividad turística de las localidades a través de la producción gastronómica basada en la utilización de ingredientes regionales.

Ideada por Fundación Mabra e impulsada en conjunto por Primera Infancia y Unicef Argentina, la agenda de capacitaciones inauguró el martes 22 de mayo en su segundo destino: San Antonio de los Cobres. La inscripción de jóvenes y adultos interesados se realizó de manera exitosa alcanzando una totalidad de 180 inscriptos para los encuentros de formación que abarcan 21 días.

Julián Weich, embajador de Unicef, brindó un mensaje de bienvenida ante los participantes en el que destacó que “durante los próximos veinte días van a estar compartiendo sus conocimientos y tradiciones, aprendiendo nuevas habilidades para poder aprovechar mucho más los alimentos de su localidad y poder cocinar de una manera más rica, saludable y nutritiva”.

La formación es intensiva y los asistentes realizan los talleres gastronómicos organizados en tres turnos. Por la mañana de 8:30 a 12:30; por la tarde de 14 a 18 hs y en la noche desde las 19 hasta las 23 hs. Al respecto, el Director de Fundación Mabra, Juan Cabrera agregó que “apuntamos a desarrollar un desempeño profesional de excelencia para la inserción en el campo laboral y emprendeduril gastronómico turístico de los jóvenes y adultos que



participan. Este objetivo va de la mano con la mejora en la calidad de vida de nuestros participantes por que saber cómo combinar y aprovechar los nutrientes incide de manera directa en la mejora nutricional de la alimentación en sus casas con sus familias”.

Desde la Dirección de Articulación del Ministerio de la Primera Infancia se informó que los próximos destinos donde se implementará “Mi Cocina Mi familia” serán: Santa Rosa de los Pastos Grandes, La Poma, Olacapato, Salar de Pocitos, Santa Victoria Este y Rivadavia Banda Sur.

Esta iniciativa forma parte de un plan de acción colaborativo que desarrolla el Ministerio de la Primera Infancia del Gobierno de Salta, Unicef y Fundación Mabra para llevar a los lugares más dispersos y vulnerables una alternativa profesional, basada en el aprovechamiento y disponibilidad de alimentos de la región. A través de los talleres se amplía el plan de acción estratégica que impulsa Primera Infancia en la Puna en conjunto con las Mesas de Trabajo Social que se reúnen periódicamente para proyectar y evaluar acciones que mejoren la calidad de vida de los niños, jóvenes, adultos y familias.